



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2022

En Granada, siendo las 9.30 del día 16 de febrero de 2022, bajo la presidencia de Eulogio Cordón Pozo (Director del Departamento) y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Organización de Empresas 2, virtualmente a través de Google Meet, en sesión ordinaria (2/2022), con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**. Los siguientes profesores excusaron su ausencia por diferentes motivos: Blanca Luisa Delgado Márquez y Rocío Llamas Sánchez.

**TEMAS TRATADOS** según el orden del día establecido:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento Ordinario del 21 de enero de 2022.
2. Informe del Director del Departamento.
3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del año 2021 del departamento.
4. Aprobación, si procede, del presupuesto del departamento del año 2022.
5. Aprobación, si procede, del reglamento de asignación docente del departamento para el curso 2022/2023 y siguientes.
6. Otros asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento Ordinario del 21 de enero de 2022.

Se aprueba por unanimidad el acta del Consejo de departamento Ordinario del 21 de enero de 2022.

2. Informe del Director del Departamento.

El Director del Departamento comenta los siguientes temas del Departamento:

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)  
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | http://oe2.ugr.es/



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **52AA87637257EB7700BA84C59BB8BE6D**

25/05/2022 - 12:47:13  
Pág. 1 de 9



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

- La docencia en el Campus de Ceuta queda cubierta por la profesora Jana Krizanova, a la que se le da la bienvenida de nuevo al Departamento.
- Se incorpora al Departamento la doctoranda Sandra Montalvo con una beca de formación predoctoral de la Junta de Andalucía.
- La renuncia de la compañera Luisa Delgado Márquez, adscrita al Campus de Melilla, porque se incorpora a otro departamento de la Univesidad en Granada. Se están realizando las gestiones para su sustitución lo antes posible.
- Se van a realizar dos peticiones de plazas al Vicerrectorado de Docencia por las necesidades futuras del departamento: una plaza de Profesor Ayudante Doctor en Melilla y otra plaza de igual categoría en Ceuta. Para Granada los cálculos actuales de dpncencia no permiten la solicitud de una plaza de PAD.

Se aprueba por unanimidad la petición de ambas plaza PAD para Ceuta y para Melilla.

El Director del Departamento comenta que el 15 de febrero se produjo una reunión online con el equipo de Gobierno de la Universidad de Granada, donde fueron comunicados de los siguientes temas:

- Calendario único en la Universidad de Granada: a partir del curso 2022/2023 se desarrollará completamente con semestres cerrados en toda la Universidad.
- Recepción en breve de informe de inspección de servicios sobre el cumplimiento del departamento en temas docentes y gestión académica. Estos temas van a estar vinculados a partir de ahora a objetivos del nuevo contrato programa.
- Nueva regulación de contrataciones de personal con cargo a proyectos y contratos, en base a una modificación de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de 2011.
- Modificaciones en el sistema de gestión de guías docentes para el próximo curso. Se van a permitir poder realizar cambios básicos en el contenido de las mismas y la Universidad está trabajando en un sistema que permita a los alumnos descargarlas selladas electrónicamente.
- Modificaciones en el contrato programa: Simplificación del proceso, con nuevos ítemas evaluables según el Plan Estratégico de la UGR. Los objetivos básicos de los departamentos se dividirán en calidad de la docencia, gestión académica, internacionalización y transformación digital. Por

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)  
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **52AA87637257EB7700BA84C59BB8BE6D**

25/05/2022 - 12:47:13  
Pág. 2 de 9



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

último, habrá dos períodos de evaluación y cobro, basado en los resultados de las tres últimas evaluaciones del Departamento, y en evidencias de naturaleza objetiva (con menor carga administrativa para los departamentos).

### 3. Aprobación, si procede, la liquidación del presupuesto del año 2021 del departamento.

La Dirección del Departamento presenta las cuentas definitivas del año 2021. El gasto total ha sido de 25.964,31€, repartido entre gasto inventariable, no inventariable y las dietas asignadas al personal de Ceuta y Melilla. El gasto inventariable ha sido para la adquisición de tabletas para el PDI del Departamento, monitores y mejoras en los equipos informáticos de los despachos por un importe de 8.342,28€.

El gasto no inventariable ha ascendido a 17.622,03 €, repartidos en las diferentes partidas, como compra de material informático no inventariable, inscripciones a congresos, gastos de traducciones, edición de publicaciones y una comida institucional del Departamento a los profesores invitados a la tesis de Alejandro Ortiz.

Se muestran la liquidación de cuotas individuales del plan propio del departamento a los miembros del mismo por un importe de 2.737,46 €. Todas las peticiones de los miembros del departamento han sido atendidas. Se muestra también la liquidación al final del año de los excedentes existentes, con el concepto y las personas beneficiarias del mismo, por un importe de 8.697,15 €.

Sin preguntas o comentarios al respecto, queda aprobada por unanimidad la liquidación del presupuesto del año 2021.

### 4. Aprobación, si procede, del presupuesto del departamento del año 2022.

Se presenta el presupuesto del departamento para el año 2022, en términos y cuantías muy similares a los del año anterior. El presupuesto oficial del departamento es de 25.107 €, a los que hay que quitar la asignación fija de dietas al personal de Ceuta y Melilla por 3.154 €, por lo que la asignación real de presupuesto para gasto es de 21.953 €, repartida inicialmente en 4.390,60 € para gasto inventariable y 17.562,40 para gasto fungible. A 7

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)  
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **52AA87637257EB7700BA84C59BB8BE6D**

25/05/2022 - 12:47:13  
Pág. 3 de 9



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

de febrero ya se han realizado gastos por importe de 261,59 € y se muestra una previsión de gastos por importe de 24.991 €, ya que se tiene en cuenta el ingreso del contrato programa, que se estima en 3.300 €.

La principal partida de gasto va a ser el Plan Propio del Departamento, que se le asigna un importe de 15.165 €. Se prevé, ejecutar el 90% de dicho presupuesto. El resto de gastos se reparte entre las diferentes partidas de no inventariable como telefonía, compra y reparación de equipos informáticos, material de oficina, mobiliario e imprevistos.

Respecto al Plan Propio del Departamento, partida principal de gasto del nuevo presupuesto, éste se divide de la siguiente manera:

- Programa general de apoyo a la docencia, para conferencias invitadas a las clases: 2.000 €.
- Programa de investigación, cubre gastos de asistencias congresos y traducciones. Dotación individual de 300 € por persona beneficiaria: 9.000 €.
- Programa individual de apoyo a la docencia, cubre gastos recogidos en el programa de apoyo a la docencia no incluidos en el programa general. Dotación individual de 150 € por personal beneficiaria: 4.950 €.

El total de la dotación es 16.850 €, de los que estima ejecutar el 90%. La dirección señala que la primera semana de septiembre de 2022 es la fecha límite para imputar gastos/reservar crédito con cargo a estos programas. Tras esa fecha se procederá a redistribuir el remanente previo acuerdo del Consejo de Departamento.

El profesor Alejandro Ortiz pide que los Profesores Sustitutos Interinos puedan beneficiarse del programa de apoyo a la docencia, ya que es algo que afecta a las clases y asignaturas. La dirección se muestra de acuerdo con esta petición.

Sin más comentarios o preguntas, queda aprobado por unanimidad el presupuesto del departamento del año 2022.





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

5. Aprobación, si procede, del reglamento de asignación docente del departamento para el curso 2022/2023 y siguientes.

El Director recuerda que en el Consejo anterior no se pudo aprobar de forma definitiva el nuevo Reglamento de Ordenación Docente, y que se aprobaron diferentes modificaciones al mismo. El director recuerda que el nuevo reglamento es de aplicación para el curso 2022/2023 y que se mantiene en vigor los próximos tres cursos académicos (2022/2023; 2023-2024; 2024-2025). Pasados los tres cursos se deberá revisar de nuevo. Los cambios aprobados en el Consejo anterior y que se han incorporado a la redacción del Reglamento son:

- Modificación de Art 3 ORDEN DE ELECCIÓN DE DOCENCIA, se añade un punto b.3 Por cambios de adscripción de plazas entre Campus de la UGR.
- Se elimina la referencia a los TFGs de portafolio en la Facultad de CC.EE y Empresariales en el Art 5. MANTENIMIENTO DE CARGA DOCENTE. En este punto el profesor Francisco López comenta que en la redacción actual va en contra de la propia filosofía del sistema, ya que los TFGs son asignaturas, y si la filosofía es mantener 100% de la docencia no se debería permitir que cada año dicha docencia pudiera cambiar. El Director comenta que eso es lo que fue aprobado por los miembros del departamento en el Consejo anterior, y se modifica la redacción una vez más para especificar que se excluyen los TFGs de portafolios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Se incluye en el Art 8 PROCESO PARA LA ELECCIÓN DOCENCIA, el plazo de 24 horas para poder elegir asignaturas.

Al respecto de los TFGs de portafolio, quedó pendiente de aprobar el sistema nuevo para asignar los mismos. Se vota en primer lugar la ELECCIÓN DE TUTORES DE TFGs PORTAFOLIO FCCEE, con los siguientes resultados de la votación:

- Se asignan los profesores tutores de TFGs portafolio para el curso 22/23 y se mantiene vigente durante la duración del Reglamento: 11 votos.
- Se asignan los profesores tutores de TFGs portafolio para cada curso académico durante la duración del Reglamento: 4 votos.
- No sabe, no contesta: 8 votos.

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)  
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **52AA87637257EB7700BA84C59BB8BE6D**

25/05/2022 - 12:47:13  
Pág. 5 de 9



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se aprueba que los tutores de TFGs de portafolio se asignan en el curso 22/23 y se mantienen durante la vigencia del nuevo Reglamento.

En segundo lugar se vota EL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE TFGs PORTAFOLIO FCCEE, con los siguientes resultados de la votación:

- Por rango y antigüedad, sin límite hasta el máximo establecido en el POD (10 TFGs = 4 ECTS): 3 votos.
- Por rango y antigüedad, con límite en la primera ronda (5 TFGs = 2 ECTS). Si sobran TFGs por asignar, se reparten por rango y antigüedad hasta el máximo: 9 votos.
- Se reparten proporcionalmente entre todas las personas interesadas. Los excesos se reparten por rango y antigüedad: 5 votos.
- No sabe, no contesta: 6 votos.

Se aprueba que se asignan por rango y antigüedad, con límite en primera ronda de 5 TFGs por tutor. Se incorpora al Reglamento de Asignación de Docencia.

Queda aprobado por unanimidad el Reglamento de Asignación Docente.

### 6. Otros asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

### 7. Ruegos y preguntas.

La profesora Jana Krizanova pide disculpas por haber llegado tarde y pregunta información sobre el número de plazas que van a salir en Ceuta. El Director confirma de nuevo que el número de plazas son una para el Campus de Ceuta y una para el Campus de Melilla.

La profesora Eugenia Senise ruega que los días de los Consejos no coincidan siempre en el mismo día y hora de la semana, para facilitar la asistencia de todos los miembros del Consejo.

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)  
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **52AA87637257EB7700BA84C59BB8BE6D**

25/05/2022 - 12:47:13  
Pág. 6 de 9



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

La profesora Inmaculada Martín comenta si por transparencia se pueden conocer los créditos asignados a cada departamento o profesor de la UGR. El Director comenta que esos datos no son disponibles ni para la dirección, ni para el personal general de la UGR.

No habiendo más asuntos que tratar, el Director levantó la sesión, siendo las 11.15 del día arriba indicado.

Firma (1): SAMUEL GÓMEZ HARO  
En calidad de: Secretario/a de Departamento UGR

---

Departamento de Organización de Empresas 2 | Campus Universitario de Cartuja, 18071 (Granada)  
[Teléfono +34 958 249790] | orgaemp2@ugr.es | <http://oe2.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **52AA87637257EB7700BA84C59BB8BE6D**

25/05/2022 - 12:47:13  
Pág. 7 de 9



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO ASISTENTES:

---

1. Aguilera Caracuel, Javier.
2. Aragón Correa, Juan Alberto.
3. Casado Mateos, María Amparo.
4. Cordón Pozo, Eulogio (Director de Departamento).
5. Delgado Ceballos, Javier.
6. Ferrón Vílchez, Vera.
7. Víctor García Morales.
8. García Sánchez, Encarnación.
9. Gómez Haro, Samuel (Secretario del Departamento).
10. Hurtado Torres, Nuria.
11. Krizanova, Jana.
12. López Martín, Francisco.
13. Martín Rojas, Rodrigo.
14. Martín Tapia, Inmaculada.
15. Mendiguchía Olalla, Blanca
16. Ortiz Martínez de Mandojana, Natalia.
17. Ortiz Pérez, Alejandro.
18. Pérez Puertas, Miguel (PAS del Departamento).
19. Rueda Manzanares, Antonio.
20. Sánchez Vizcaíno, Gonzalo.
21. Senise Barrio, María Eugenia.
22. Vidal Salazar, María Dolores (Subdirectora del Departamento).





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ANEXO 2. RELACIÓN DE PERSONAS INVITADAS AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO:

---

1. Luque-Romero Luque, Virginia
2. Mellado García, Elena.
3. Ordóñez Borrallo, Rubén.
4. Montalvo Arroyo, Sandra

